

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Departamento de Literatura Comparada
Segundo semestre, Año académico 2022-23

LITE 4105, Análisis e interpretación de textos literarios

Profesora: Dra. Marla Pagán Mattos

Oficina y horas de oficina: SGG 303, Martes 11:30-1:30 o por acuerdo

E-mail: marla.pagan@upr.edu

Horas del curso: LW 2:30-3:50 SGG 202

Descripción del curso:

En este curso nos acercaremos a la noción de tecnología según se desprende de la tradición occidental desde la antigüedad hasta el momento contemporáneo y su relación con la “literatura” como una forma de expresión, como arte y como campo del saber. Navegaremos preguntas acerca de la manifestación de la literatura desde distintas herramientas tecnológicas, las formas en que diversos textos literarios exploran la representación de la tecnología hasta las maneras en que las distintas propuestas tecnológicas a lo largo de distintos periodos históricos obligan a reformular la noción y experiencia de la literatura y lo literario, las destrezas que se asocian con la producción literaria y sus medios de expresión. Exploraremos las fronteras entre ciencia, avances tecnológicos, modernidad y campos del saber, así como la relación entre la fantasía, ciencia ficción y discursos y metáforas que van desde la noción de technē, a técnica hasta la idea de lo tecnológico. Este curso ofrece la oportunidad de completar el requisito de tesina de la concentración de Literatura Comparada.

Objetivos:

- Les estudiantes se familiarizarán con los conceptos, debates y metodologías que comprenden los estudios literarios como disciplina y su relación con los discursos filosóficos, culturales e históricos asociados.
- Les estudiantes manejarán un cuerpo diverso de tradiciones literarias desde una óptica comparatista.
- Les estudiantes evaluarán críticamente las relaciones entre discurso (cómo se dice) e historia (lo que se dice) con el fin de establecer cómo se utilizan lenguajes, técnicas y recursos literarios específicos en un texto dado.
- Les estudiantes demostrarán oralmente y por escrito su capacidad crítica para presentar hipótesis, elaborar argumentos, resumir ideas y ofrecer ejemplos a partir del análisis de textos teóricos y del manejo de fuentes bibliográficas.
- Les estudiantes se familiarizarán con la guía de estilo MLA.

Evaluación del curso:

- 30% Reflexiones cortas (2)(una de las reflexiones se redactará en la hora de la clase)
- 15% Propuesta de investigación
- 15% Informe oral
- 30% Ensayo final
- 10% Participación

Sistema de calificación:

100-90 A 79-70 C 59-0 F 89-80 B 69-60 D Las notas no son negociables.

Las notas no son negociables.

Requisitos del curso:

Reflexiones cortas

Durante el semestre, los estudiantes prepararán dos reflexiones cortas en las que asociarán de manera breve y concisa los temas literarios junto con las propuestas teóricas que se estudian en el curso. El objetivo de estas reflexiones es ensayar el proceso de análisis, así como de redacción. Estas reflexiones no deben exceder las 3-4 páginas de extensión a doble espacio y deben seguir las convenciones de la redacción académica y del formato MLA. La primera reflexión se redactará durante la hora de la clase. La evaluación total de las reflexiones vale 30% de la nota final (15% cada reflexión).

Propuesta de investigación

Con un valor de 15% de la nota del curso, este trabajo trata de un breve escrito en el que los estudiantes expliquen su tema de interés, justificación y pertinencia de su tema en relación a los temas explorados en el curso y su plan de acción. El plan de acción debe explicar cómo el/la estudiante ha procedido en sus lecturas e investigación para el trabajo final. La propuesta no debe exceder de 3 páginas a doble espacio, incluyendo una breve bibliografía parcial y preliminar con un mínimo de ocho fichas bibliográficas de textos identificados para utilizar y citar en su ensayo final.

Informe oral

En la fecha indicada en el calendario los estudiantes presentarán un breve exposé sobre su propuesta de investigación que no debe exceder siete minutos de presentación. Tiene el valor de 15% de la nota final.

Ensayo final

El trabajo de cierre de curso consta de la redacción de un ensayo de 8-10 páginas de extensión (sin incluir la lista de Obras citadas). Este trabajo debe enfocarse en el análisis que integre uno o varios de los textos literarios discutidos en clase, así como un marco teórico para desarrollar su interpretación. Tiene que incluir referencias y citas a artículos y libros especializados pertinentes identificados mediante una investigación individual. Este ensayo debe seguir las convenciones de la redacción académica y las recomendaciones propuestas por el MLA, incluyendo una lista de Obras citadas. Compone el 30% de la nota final del curso.

Participación:

La asistencia y la participación activa de los estudiantes son dos elementos medulares o centrales para el desempeño exitoso en este curso. La asistencia a todas las sesiones asegura el contacto continuo y aumenta las oportunidades de obtener información de primera mano sobre los temas literarios y críticos, así como de la secuencia de reflexiones críticas que surgen de la conversación en clase. Si un o una estudiante se ausenta a clase, el/la estudiante es responsable de informarse sobre el contenido de la clase perdida. La participación activa en clase debe demostrar que el/la estudiante ha leído y reflexionado sobre los temas de las lecturas asignadas. Además, se

considerará la manera en que se observan las normas generales de cortesía en clase como parte de la evaluación final de la nota de participación.

Cada estudiante es responsable de traer las lecturas preparadas para discusión en clase.

Sobre modalidad de los cursos:

De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuará ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.

Plan de contingencia en caso de una emergencia:

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesora se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.

Advertencia sobre el plagio y el fraude académico:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.**

El plagio no es tolerado en este curso. El trabajo que incurra en plagio obtendrá un cero, 0, F. Para evitar el plagio debe citar adecuadamente tanto de citas directas como de aquellas ideas que usted haya parafraseado. Es requisito del curso que los escritos preparados para la clase incluyan una declaración de honestidad académica con la firma del estudiante. Puede encontrar más información sobre el plagio y la honestidad académica en el catálogo del Recinto o en la red en el siguiente URL: <http://www.uprrp.edu/images/opusculohonestidad.pdf>.

Cumplimiento con la Ley 51:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de

aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

Cumplimiento con la Certificación 39:

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

Prohibición de discrimen

La Universidad de Puerto Rico en conformidad con el Artículo 2.3 del Reglamento General de Estudiantes (Certificación Núm. 13 (2009-2010), Certificación Núm. 60 (2010-2011) y Certificación Núm. 154 (2010-2011) prohíbe todo discrimen en la educación, el empleo y la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, impedimentos, condición de veterano de las Fuerzas Armadas, o por ser víctima o ser percibido como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso. Esta Política antidiscriminatoria se extiende a todas las funciones y actividades de la Universidad y de las unidades institucionales que integran su Sistema, tales como el empleo y la selección de empleos, los programas educativos, los servicios, las admisiones y la ayuda financiera, entre otros. Esta Política antidiscriminatoria, desde luego, cobija a todos los estudiantes en su relación con la Universidad y aplicará a los beneficios, servicios, programas y prestaciones que esta brinda. Se garantizará el derecho de todo estudiante a la participación ordenada en las actividades que lleve a cabo la Universidad, así como el acomodo razonable para todo aquel estudiante con impedimentos o condiciones que sean documentados y que no constituyan, por sí mismos, incapacidad para los estudios universitarios o un riesgo para las demás personas.

Calendario

(Recordatorio: el calendario y secuencia de lecturas están sujetos a cambios)

Semana I

25 de enero

Introducción al curso

Semana II

30 de enero

Introducción a los temas del curso

1 de febrero

Albadalejo, Tomás. "Literatura y tecnología digital: producción, mediación, interpretación".

Cervantes Virtual, 2009. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcd5144>

Semana III
6 de febrero
Platón

8 de febrero
Aristóteles

Semana IV

13 de febrero
Edad Media

15 de febrero
Edad Media

Semana V
20 de febrero
Día feriado, Día de los Presidentes

22 de febrero
Margaret Cavendish, *The Blazing World*
Entrega Reflexión I

Semana VI
27 de febrero
Margaret Cavendish, *The Blazing World*

1 de marzo
Margaret Cavendish, *The Blazing World*

Semana VII
6 de marzo
Siglo XIX, Revolución Industrial

8 de marzo
Marx et al

Semana VIII
13 de marzo
Benjamin, Adorno y Horkheimer

15 de marzo
Entrega Reflexión II
Benjamin, Adorno y Horkheimer

Semana IX
20 de marzo

H.P. Lovecraft

22 de marzo

Día Feriado, Abolición de la Esclavitud

Semana X

27 de marzo

Hauntology

28 de marzo

Modernidad.

Charlie Chaplin. *Modern Times*.

Entrega Reflexión II

Semana XI

3 de abril

Marshall McLuhan

Harraway, D. *Cyborg Manifesto*

5 de abril

Octavia Butler, *Xenogenesis I, Dawn*

Semana XII

10 de abril

Octavia Butler, *Xenogenesis I, Dawn*

12 de abril

Octavia Butler, *Xenogenesis I, Dawn*

Semana XIII

17 de abril

Phillip K. Dick. *Do Androids Dream of Sheep*

19 de abril

Phillip K. Dick. *Do Androids Dream of Sheep*

Semana XIV

24 de abril

Blade Runner (1982)

26 de abril

Blade Runner (1982)

Entrega Propuesta de investigación

Semana XV

1 de mayo

Blade Runner (1982)

3 de mayo

Elden Ring walkthrough

Klosinsky, Michal. "How to Interpret Digital Games? A Hermeneutic Guide in Ten Points".

Semana XVI

8 de mayo

Elden Ring walkthrough

Lecturas secundarias

10 de mayo

Informes Orales

Semana XVII

15 de mayo

Informes Orales

Entrega ensayo final TBA